



M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Policía Local

AYUNTAMIENTO DE CAUDETE
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA
11/05/2015 09:21:49 N° 4029

D. Juan Albertos Marco, funcionario del M.I. Ayuntamiento de Caudete, destinado en el servicio de Policía Local, y con carnet profesional nº 104-15, en calidad de representante sindical libremente elegido en las pasadas elecciones sindicales de funcionarios,

EXPONE:

Que nuevamente hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, como en Canal Imagen y redes sociales, que como Alcalde ha arremetido contra la Policía Local, así como contra el Sindicato Profesional de Policías Locales, intentando desprestigiar.

Sabe que no se ajusta a la verdad cuando afirma que ni una sola vez ha negado la reparación del vehículo policial.

También sabe que faltando a la verdad, intenta confundir a la opinión pública, presentando varias facturas de reparación del vehículo policial, que en ningún caso se ajustan a sus declaraciones "*esta ventanilla se reparó **EL AÑO PASADO**, me parece que fueron **CUATRO O CINCO VECES***".

A sabiendas que **NO SON CIERTAS ESTAS DECLARACIONES**, ahora presenta unas facturas de años anteriores (*entre febrero de 2011 y mayo de 2013*):

- 02/02/2011 registro nº 911 (cambiar interruptor elevalunas).
- 27/08/2012 registro nº 7140 (reparación de elevalunas delantero derecho, llave elevalunas, manecilla abridor portón trasero, y lamelunas exterior delantero derecho (goma de unión de la ventanilla con la puerta delantera derecha),
- 03/10/2012 registro nº 8294, (dos asientos delanteros usados),
- 22/05/2013 registro nº 4438 (elevalunas delantero izquierdo, retenedor puerta, reparar cerradura y sustituir antirrobo).

Estas facturas son de un mantenimiento mínimo de un vehículo. En tres años, se utiliza 24 horas al día, y lo conducen trece conductores diferentes. Ninguna de estas facturas consigue demostrar lo que afirma Sr Alcalde (*a sabiendas de que **NO eran ciertas***) en anteriores declaraciones: que el elevalunas delantero izquierdo se ha reparado 4 o 5 veces el año pasado, por lo tanto está engañando y confundiendo a sabiendas a los ciudadanos, ya que desde mayo de 2013 (*hace dos años*) no se ha reparado la ventanilla, ni en 2014 y lo que llevamos de año ha reparado nada de lo que afirma. Estas facturas no las puede presentar porque no existen.

En sendos escritos con fechas de 8 de abril de 2014 registro nº 2974/2014 y 11 de julio de 2014 registro nº 5780, se detallan las numerosas anomalías del vehículo que viene sufriendo desde hace tiempo y se le pide que se reparen con carácter urgente para mantener el vehículo en condiciones de conducirlo con seguridad. En éste último escrito (*Julio de 2014*) se detalla que el elevalunas delantero izquierdo está estropeado, no alza el cristal y se le pide que se repare. Pues desde esa fecha continúa sin reparar hasta la actualidad, así como numerosas deficiencias mecánicas de las cuales Sr Alcalde se ha negado a reparar, haciendo caso omiso a las peticiones por escrito de reparación del vehículo.



M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Policía Local

Irónicamente manifiesta que *"no pueden esperar los Policías que lleve yo el coche al taller"*. Conoce que han sido numerosas veces las que se ha llevado al taller, y el mecánico del mismo se ha negado a repararlo, porque no recibe una orden directa de reparación de Jefatura o Alcaldía. Previamente se presenta presupuesto por el taller, se da la conformidad por Alcaldía con una retención de crédito, y seguidamente se repara el vehículo, cosa que no se ha hecho desde el año pasado, por eso está en unas condiciones pésimas de funcionamiento y desgaste mecánico, **poniendo en peligro la seguridad de los Policías que lo utilizan y de la ciudadanía**. La responsabilidad de que no se repare el vehículo de la Policía Local es suya.

También afirma en su declaración que la gran mayoría de **los Policías estuvieron de baja en Pascuas** por diversas dolencias. **Una vez mas no dice la verdad a sabiendas**. Le recordamos, que uno de los agentes se ausentó por fallecimiento su madre, otro tuvo que ser intervenido quirúrgicamente, y algún otro sufrió una indisposición de un solo turno y por prescripción médica. Decirle que en esas fechas el servicio quedó cubierto siempre, sin excepción, con un mínimo de 2 policías por turno, atendiendo las necesidades de la ciudadanía y del servicio y solo fué así por dignidad nuestra y compromiso con el pueblo de Caudete.

A Ud. debería darle vergüenza utilizar como campaña el fallecimiento de la madre de un policía y la intervención quirúrgica de otro para decir públicamente que hemos causado bajas y que nos dedicamos a la política en vez de trabajar en lo nuestro. Es Ud, el que en vez de dedicarse a ser "Reportero y Juez", debería dedicarse a otra cosa más útil con el dinero de los ciudadanos de Caudete.

Afirma también que el vehículo policial se lleva a limpiar al taller, y que le cuesta al ciudadano 24 €, es cierto, lo llevamos cuando es necesario y no todas las semanas. Debería saber que NO es nuestra función policial lavar los coches y menos en el clima laboral de "orden y mando" en el que nos encontramos. Tampoco lo es repartir felicitaciones, sobres y cartas a los ciudadanos etc.... Es un gasto más, necesario como lo es de la limpieza de su despacho, cobrar los Plenos, las Comisiones, las dietas etc...

LE VOLVEMOS A RECORDAR al Alcalde, que cuando se disponía del vehículo Seat León, para prestar servicio de patrulla, y éste sufrió un percance, produciéndose rotura del cárter, pérdida total del aceite y gripaje del motor, con lo que ya no se reparó por el alto coste, siendo conducido por el Jefe de Policía, no se pidió ningún tipo de responsabilidad, ni se encargó un perito a realizar el informe correspondiente. En el caso de la rotura del cristal del Suzuki Vitara Vd. si ha encargado un informe a un perito para depurar responsabilidades según sus declaraciones, no sabemos el coste de ello, eso sí es "minimizar costes al contribuyente", por lo que no se tiene la misma "vara de medir a la hora de tratar a unos agentes y a otros". Se limita en los medios de comunicación "pagados por todos los ciudadanos" a intentar destruir nuestra imagen pública, con la clara y vergonzante intención de hacer campaña política a su favor, en menoscabo de la imagen y el respeto hacia la Policía que representa al Ayuntamiento que Vd. preside.

También afirma en sus declaraciones que ha utilizado innumerables horas para llegar a un acuerdo. Llegar a cualquier acuerdo con Vd. es IMPOSIBLE, principalmente porque no tiene voluntad alguna de hacerlo. Igual le ha pasado con la mayoría de sus concejales a lo largo de su legislatura. ¿No será porque no hay manera de entenderse con Vd.?



M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE
Policía Local

Informarle que No vamos a contestarle de nuevo, si realiza nuevas declaraciones tras la presentación de este escrito, porque no vamos a seguir entrando en su juego político convirtiendo esto, por su parte, en una atracción de circo además de hacer el ridículo.

Simplemente pedimos que se nos trate con dignidad y respeto, no se vulneren nuestros derechos laborales y no se dañe nuestra imagen, que al fin y al cabo, es la que se percibe del M. I Ayuntamiento por el ciudadano. Vd. no se da cuenta que dañando nuestra imagen, se está dañando la de la actual Corporación y la suya como Presidente.

Sabemos de antemano que seguirá haciendo declaraciones, utilizando canal imagen para su fin político y personal contra la policía, para tratar de justificarse, cosa que no podrá hacer nunca porque falta a la verdad.

SOLICITA:

Por lo tanto le instamos a que rectifique sus declaraciones ante la opinión pública, y pida disculpas por las mismas, y deje de utilizar a la Policía Local en su campaña política, con un trato vejatorio y denigrante hacia la opinión pública, intentando dañar intencionadamente nuestra imagen como Policías y como profesionales.

Que a la mayor brevedad posible, se subsanen de una vez estas deficiencias que consideramos muy graves, que deberían repararse con carácter urgente para tener el vehículo en condiciones y poder conducirlo, sin temer que en cualquier momento pudiera ocurrir un accidente por causa de estas deficiencias y lamentar una desgracia. Que dicho vehículo sea revisado por un técnico competente en la materia, para que emita un informe técnico sobre el estado del mismo, y dictamine si reúne todas las condiciones para circular con seguridad por las vías públicas.

Caudete a 11 de Mayo de 2015

Fdo: Juan Albertos Marco

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE

CAUDETE.